

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 025 Fecha: 30/03/2017 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 013 2015 00284	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA MELANIA GOMEZ DE ARANGO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	DILIGENCIAS SE IMPONE MULTA POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA INICIAL AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DOCTOR RICARDO RODRIGUEZ, SE CONCEDE TERMINO DE TRES DÍAS PARA QUE JUSTIFIQUE INASISTENCIA	29/03/2017	
1100133 35 013 2015 00783	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROLDAN JAVIER PEREZ HERRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO DE TRAMITE Ante la inasistencia del apoderado de la parte DEMANDADA CAMILA ANDREA MEJIA TOVAR el Despacho procede a dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 4º del art. 180 del CPACA, por lo que le impone una multa en cuantía de dos (2) S.M.L.M.V., suma que deberá ser consignada a la cuenta de ahorros del Banco Agrario denominada Rama Judicial-Multas y Rendimientos-Cuenta Única Nacional número 3-0820-000640-8, para lo cual se le concede un término de 10 días hábiles para realizar el pago, contados a partir del día siguiente a la celebración de la presente diligencia. Igualmente se le recuerda al apoderado que en caso de tener justificación a la inasistencia en la presente audiencia, deberá allegarla en el término de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la celebración de la audiencia inicial	29/03/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

